

JORNADA IBERDROLA DE TAEKWONDO COMBATE 2024

RS: S202400253

FECHA JORNADA: 2 de noviembre de 2024.

LUGAR JORNADA: PABELLÓN NAVARRA ARENA. Plaza Aizagerria, 1. 31006

ORGANIZACIÓN: Real Federación Española de Taekwondo y Federación Navarra de Taekwondo.

COLABORA: Fundación deporte Joven, Iberdrola.

ACREDITACIONES Y COMPETICION:

Los equipos registrados han de DESCARGAR e IMPRIMIR sus acreditaciones en tamaño A6 desde la página www.wt.uptkd.com una vez cerrado el plazo de inscripción y deberán tenerlas físicamente en lugar visible en todo momento (deportistas, técnicos, coach...)

Viernes 01/11/2024. Pesaje.

- Control de documentación y pesaje: De 16.00h a 20.00h

Sábado 2/11/2024. Pesaje.

- Control de documentación y pesaje: De 7.00h a 7.30h

Sábado 2/11/2024. Competición.

- Se iniciará la competición a las 8:30 h.

PARTICIPANTES y EDADES: SENIOR: 2007 y anteriores (Grado Mínimo: cinturón AZUL)

CATEGORIAS DE PESO OFICIALES:

Senior

Minimosca	-46 kg
Mosca	-49 kg
Gallo	-53 kg
Pluma	-57 kg
Ligero	-62 kg
S. Ligero	-67 kg
Medio	-73 kg
Pesado	+73 kg

INSCRIPCIONES: Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web UPTKD, es importante que cada competidor tenga obligatoriamente foto personal subida en formato tipo carné (no es necesario el fondo blanco) comprobando que su rostro está descubierto y tiene una calidad óptima, siendo el tamaño aconsejado de 500x500 píxeles.

DOCUMENTACIÓN: Los deportistas deberán venir con la siguiente documentación:

D.N.I. o Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Permiso paterno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Real Federación Española antes de hacer la inscripción.

REGLAMENTO Y RECLAMACIONES: Se regirá por el nuevo reglamento de la W.T.

Las protestas deben hacerse de acuerdo con las reglas de la competición, por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. Cuota de protesta es de 100 € y no reembolsable. La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos. (Ésta normativa, se aplica en caso de que no haya Video replay).



PROTECCIONES: La competición se desarrollará con petos y cascos electrónicos PSS Daedo Gen2, éstos serán facilitados por el comité organizador, el resto de las protecciones deberá cada participante venir provisto de ellas, siempre y cuando sean marcas homologadas y reconocidas por la WT.

COMBATES: Senior: 3 asaltos de 2 minutos con 1 minuto de descanso.

Se utilizará el sistema 'el mejor de tres' por eliminación directa.

El Comité Organizador podrá variar los tiempos de los asaltos por necesidades de la competición.

REUNIÓN DE DELEGADOS Y ÁRBITROS: Se informará.

COACHS: Deberán estar en posesión del carné de coach Nacional o Nivel I de la WT o Técnico Deportivo Nivel I o ser entrenador Nacional, además de que deben tener licencia federativa y colegiación en vigor, y ser mayor de edad.

TROFEOS, CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES: Medalla para las primeras, segundas y terceras clasificados en cada jornada.

120 puntos el oro
50 puntos la plata
20 puntos el bronce
1 punto por combate ganado
1 punto por participar

Los mejores equipos clasificados femenino se consagrarán campeones.

En caso de empate el número de oros serán más valorados que el número de platas y las platas que los bronce en su caso si hay empate se contarán el número de inscritos en la categoría y en caso de empate el número de combates ganados.

Los deportistas deben tener licencia federativa y pertenecer al mismo club por el que se presenta. Los deportistas deberán tener una antigüedad de 3 meses en su club, menos los que tengan licencia por primera vez.

CONDICIONES ECONÓMICAS: Los clubes participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos.

SORTEO: Se publicará una vez finalizado el pesaje.





NOTAS IMPORTANTES:

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

La Jornada Iberdrola se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

